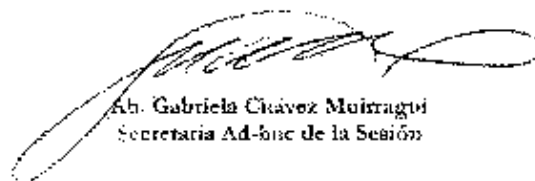


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, a las ocho horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la esquina de la Av. Carlos Luis Plaza Daño y Av. Elias Muñoz Vicuña, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD ANÓNIMA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **SKYLINE EQUITIES GROUP LLC**, representada legalmente por su Manager (Gerente) Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 1 acción ordinaria e nominativa de US\$ 1,00; y la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.**, legalmente representada por su Presidente, el Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 45.265.853 acciones de un valor de US\$ 1,00, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acudidos concurrieron en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, su titular, el señor Eddie Fabricio Vizhñay Letamendi y en vista de que se encuentra vacante el cargo de Gerente Jurídico, se invita a la Ab. Gabriela Chávez Muirragui para que actúe de Secretaria Ad-hoc de la Junta. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quórum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, lo declara formalmente instalado. El Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procedió a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cerrados al 31 de diciembre del 2014, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2013 y 2014. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar lo resuelve por unanimidad: **UNO:** Aprobar los informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cerrados al 31 de diciembre de 2014, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 25'466.422,00, que luego de deducir el impuesto a la renta y el 15% de participación a los trabajadores, arrojó una utilidad neta de US\$ 17'672.821,00. En virtud de que el ejercicio arrojó saldo positivo, los accionistas deciden que se aporte el 10% de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, a la cuenta del fondo de Reserva Legal de la compañía; quedando por tanto una utilidad distributable de US\$ 15'905.530,00 la misma que se decide sea distribuida a los accionistas. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año dos mil trece y catorce. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 171 del 15 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente. *f) p. Skyvest Ec Holding S.A., Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente; g) p. Skyline Equities Group LLC, Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan en calidad de Gerente; h) Sr. Eddie Fabricio Vizhñay Letamendi, Presidente de la sesión; i) Ab. Gabriela Chávez Muirragui, Secretaria Ad-hoc de la sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de abril del 2015.



Ab. Gabriela Chávez Muirragui
Secretaria Ad-hoc de la Sesión